

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, la miembro de la cámara que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Entre los meses de octubre y febrero un tren de borrascas provocó en Andalucía numerosos daños en diferentes municipios. El pasado 3 de junio el subdelegado del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano, anunció en una nota de prensa, que el Gobierno de España había autorizado el pago de 61,1 millones de euros a 32 municipios de la provincia de Sevilla.

El subdelegado del Gobierno habría afirmado que estos fondos "llegan en un primer bloque" a 32 municipios, al que seguirán otras once solicitudes de consistorios que "ya se han elevado para su autorización de pago" y a otros 18 en trámites, lo que completará las 60 peticiones registradas de municipios, más la Diputación provincial.

Estos fondos están destinados a afrontar el 100% del coste de la reparación de las infraestructuras dañadas por el temporal de borrascas que azotó la zona a principios de año. Con este desembolso, la administración central supera el 50 % de las solicitudes presentadas por los ayuntamientos para este fin. La cifra global superará los 250 millones de euros en toda la provincia.

¿Qué cantidad total tiene previsto destinar el Gobierno de España a cada una de las provincias andaluzas en concepto de reparación de daños ocasionados por el citado tren de borrascas?

¿Qué municipios de cada provincia van a beneficiarse en total de estos fondos?

¿Qué cantidad va a recibir cada municipio y qué cantidad ha solicitado cada municipio?

¿Cuál es el calendario previsto para la resolución y pago de las solicitudes actualmente en tramitación?

¿Qué importe total estima el Gobierno que será finalmente necesario para cubrir el conjunto de daños por el temporal en Andalucía?



Palacio del Congreso
Madrid, 8 de junio de 2025

Engracia Rivera Arias
Diputada IU/GP Plurinacional SUMAR